

LUNES, 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 178

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 10 DE SANTANDER

CVE-2019-7416 *Notificación de sentencia 123/2019 en procedimiento ordinario 976/2018.*

Doña Raquel Perales Sáez, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Nº 10 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, a instancia de LIBERBANK, SA, frente a GABRIEL ORTEGA BOLADO, en los que se ha dictado resolución y/o cédula de fecha 2 de MAYO de 2019, contra el que cabe recurso de APELACIÓN en el plazo de VEINTE DÍAS:

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a GABRIEL ORTEGA BOLADO, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 6 de mayo de 2019.
La letrada de la Administración de Justicia,
Raquel Perales Sáez.

2019/7416

CVE-2019-7416